

## Empresarios identifican ocho consecuencias negativas del segundo aguinaldo y piden al gobierno y a la COB que asuman la responsabilidad por los efectos nocivos

(LP/ 10/10/2018) La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) a través de un comunicado público, identificó ocho consecuencias negativas del segundo aguinaldo e hizo responsable al gobierno y la dirigencia de la COB por todos los efectos nocivos que esta decisión va a generar. "Esperamos que (el gobierno y la COB) asuman las consecuencias, y que respondan a las miles de familias que se verán afectadas por esta medida incongruente con la realidad por la que atraviesan la mayoría de los sectores y regiones", afirman.

El comunicado, que fue leído la mañana de hoy por el Presidente de la entidad Ronald Nostas, señala que el segundo aguinaldo va a beneficiar a menos del 20% de los trabajadores bolivianos, perjudicando al 80% restante, además menciona que va a alimentar al contrabando y va a resultar en informalización laboral, cierre de mypes e incluso presiones sobre el déficit fiscal. Asimismo, la entidad critica a la medida porque su forma de cálculo es inadecuada y distorsiva ya que se basa en un crecimiento promedio sin considerar la situación de las mypes; que su imposición ciega afecta a los más débiles y vulnerables y que su pago en el mes de diciembre, cuando los empleadores tienen que erogar cuatro sueldos, "es devastadora para el sector privado".

El documento recuerda que "Las federaciones departamentales de empresarios de Tarija, Oruro, Chuquisaca, Cochabamba, Pando y Potosí; ocho de las nueva Cámaras de Industria, todas las dirigencias de las pequeñas y medianas empresas; los sectores de la construcción, agrícola, productores avícolas, pecuarios, ganaderos; sector maderero, muchas empresas comerciales, los sectores del transporte, gastronomía, hotelería e incluso organizaciones sin fines de lucro e instituciones públicas del ámbito local, han expresado claramente que no están en posibilidades de pagar este beneficio, creado en medio de la bonanza, y sostenido sin medir qué efectos puede tener en un proceso de desaceleración como el actual".

Por otro lado, el comunicado que se publicó luego que el Presidente Evo Morales informara que el crecimiento entre julio de 2017 y junio de 2018 fue del 4,61%, señala que "el gobierno ha decidido el pago del segundo aguinaldo, amparándose en un dato de crecimiento pre anunciado, sin haberse generado un espacio para que conozcamos y analicemos la consistencia de las cifras provistas por el INE y, sobre todo, los impactos reales sobre la economía, las empresas y el desarrollo productivo del país".



En otro de los puntos del documento, los empresarios exigen al gobierno "la inmediata revisión de la medida y que se considere su ajuste o eliminación, en tanto no se garantice que el crecimiento de la economía sea equitativo y sostenible tanto para las medianas y pequeñas empresas así como para todos los departamentos del país".

Finamente, afirman que "Los empresarios siempre hemos mantenido una línea de respeto y sujeción a la Ley, sin embargo, advertimos que una gran mayoría de las empresas medianas y pequeñas no podrán cubrir esta penalización encubierta, sin poner en riesgo su sostenibilidad y la estabilidad de las fuentes de trabajo que sostienen", pero además señalan que debido a la gravedad de esta medida, se convocará al Consejo Directivo de la CEPB, para analizar y tomar una decisión conjunta sobre la respuesta a la convocatoria del gobierno.